

**ACTA DE LA NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.**

96TA. SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO
12/Enero/24

Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26, 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, siendo las **ocho** horas con **cinco** minuto del día **doce** del mes de **enero** del año **dos mil veinticuatro**, los CC. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional; Rigoberto Bernabé Ramos González, Síndico Municipal; Carolina Aceves Bojorges, Primera Regidora; Raymundo Sánchez Buendía, Segundo Regidor; Leydi Alin Peralta Arellano, Tercera Regidora; Francisco Javier Rivera Medina, Cuarto Regidor; Jonathan Fernando Cerón Roldan, Quinto Regidor; Wendy Jocelyn Reyes Vázquez, Sexta Regidora; y María Rita Salas Arellano, Séptima Regidora; se constituyeron en la sala de cabildos, ubicada en el inmueble para funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, sito en Avenida del Trabajo s/n, Col. Centro, San Juan, Municipio de Chiautla, Estado de México, C.P. 56030; a efecto de celebrar la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, procediendo entonces al registro de los integrantes del ayuntamiento presentes en lista de asistencia para entregarla seguidamente a quien funge como jefa de asamblea.

Acto inmediato y en vista de la lista de asistencia, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional, declara el quórum legal para sesionar y consecuentemente la apertura de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024.

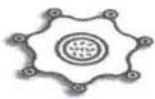
Acto seguido, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal declara que en cumplimiento a lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de manera formal y solemne queda instalada la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las ocho horas con nueve minutos del día de su fecha.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez, expone a la asamblea el proyecto del orden del día, el que una vez leído y discutido, somete a votación económica de la asamblea, resultando aprobado para regir la presente sesión como a continuación se enlista:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista de Asistencia
2. Declaración de Instalación de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo
3. Lectura del Acta anterior
4. Aprobación del Orden del Día
5. Presentación, análisis y autorización para dar de baja bienes muebles, bienes muebles de bajo costo y bienes muebles controlables, que por sus características ya son obsoletos, debido a sus condiciones de uso, se han deteriorado, y su reparación es incosteable para el ayuntamiento de Chiautla, Estado de México
6. Propuesta, análisis y en su caso autorización para afectar la cuenta contable 3221 resultado de ejercicios anteriores
7. Asuntos Generales
8. Declaración de Clausura de la Sesión

En atención a las formalidades cumplidas con las que se inicia esta sesión, se tienen por desahogados los puntos **PRIMERO Y SEGUNDO**.



3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal de Chiautla Maricela Melo Rojas, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del acta anterior, al termino se pregunta a los integrantes del cabildo quien estuviera a favor sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

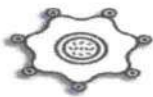
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da lectura a la Orden del día, la cual se somete a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio, solicitando quien estuviera a favor se sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES, BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO Y BIENES MUEBLES CONTROLABLES, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS YA SON OBSOLETOS, DEBIDO A SUS CONDICIONES DE USO, SE HAN DETERIORADO, Y SU REPARACIÓN ES INCOSTEABLE PARA EL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.

Lo anterior con fundamento en el numeral sexagésimo quinto, sexagésimo sexto fracciones I, II Y III de los Lineamientos para el registro y control del inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta de Gobierno número 9 (nueve), del Estado de México, de fecha once de julio del año dos mil trece.

En uso de la voz se informa a los integrantes del cabildo, que dando cumplimiento a la sesión de cabildo número septuagésima primera sesión ordinaria de fecha treinta de junio del año dos mil veintitrés, donde se autorizó que una persona experta en la materia realizara los estudios de los bienes obsoletos se le informa lo siguiente:

En cuanto a los estudios técnicos los realizo Josué Israel Rivera Estrada, quien finalizo la Licenciatura en Informática Administrativa, proporcionando su certificado expedido por la Secretaría de Educación a través de la de la Dirección Liceo Universidad Pedro de Gante, con numero de control M 62825, Curriculum Vitae, Constancias de cursos adquiridos por capacite para el empleo, Fundación Carlos Slim con el tema Finder, con número de folio 1ADB9BC8 -5385-4A84-88BC-812A62D8F0D0, de fecha 26 oct 2016, por Capacite para el empleo, Fundación Calos Slim con el tema Técnico en redes de datos, con número de folio C3B8C47F- A888-45D1-911B-CB0DE19BA405, de fecha 08 mar 2017, Fundación Carlos Slim con el tema Técnico en Informática, con número de folio 7F8B012-B0B5-4682-833411ED5EFE86D0, de fecha 18 nov 2022, Fundación Carlos Slim con el tema Técnico en instalación y reparación de equipo de cómputo, con número de folio 6B1408FC-6478-4D75-90A8-96818B23BF09, de fecha 05 abril 2022, Fundación Carlos Slim con el tema Técnico en



seguridad informática, con número de folio DKHRGS4CA, de fecha 29 marzo 2022, ICEM México, con el tema inteligencia artificial del 24 al 27 de abril de 2023, ICEM México, con el tema Cruzada Nacional por la Educación para el desarrollo de habilidades rentables del 22 de mayo al 09 de junio de 2023, haciendo la entrega de cada uno de los bienes muebles obsoletos, los cuales contiene los estudios de obsolescencia o daño irreparable y fin de la vida útil de cada uno de bienes muebles susceptibles a destruir describiendo en el estudio el nombre del bien, número de serie, número de inventario, marca, modelo y ubicación, con su firma autógrafa, esto dando cumplimiento al numeral Sexagésimo Sexto fracción I de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta de gobierno número 9 (nueve), del Estado de México.

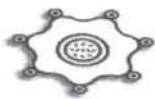
Además se muestra el acta del Comité de Bienes Muebles donde avalan los bienes muebles obsoletos y con los anexos de las placas fotográficas de los bienes muebles obsoletos susceptibles a destrucción esto dando cumplimiento al numeral Sexagésimo Sexto fracción III de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta de gobierno número 9 (nueve), del Estado de México.

Por lo que en este momento se le solicita al H. Cabildo la autorización para dar de baja 34 bienes muebles, los cuales se encuentran en sus respectivas cédulas de bienes muebles del municipio de Chiautla, Estado de México, que los movimientos de baja sean de manera administrativa y contablemente, así como en monto de la depreciación de cada uno de los bienes muebles, lo anterior con fundamento en el numeral Sexagésimo Quinto, Sexagésimo Sexto fracciones I, II Y III de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, publicados en la gaceta de gobierno número 9 (nueve), del Estado de México, de fecha once de julio del año dos mil trece.

A continuación, se representa en el siguiente cuadro frío los bienes muebles susceptible a destrucción.

BIENES MUEBLES OBSOLETOS

N. O.	NOMBRE	NO. INVENTARIO	MARCA	MODELO	SERIE	COSTO	ÁREA
1	COMPUTADORA LENOVO	CHI-0-082-152-000069	LENOVO	VS1402T28W	VS81203792	\$ 15,745.00	COORDINACIÓN DE LA MUJER
2	CPU HP	CHI-0-082-K00-000015				\$ 5,923.17	CONTRALORIA
3	EQUIPO DE COMPUTO ACER	CHI-0-082-K00-000017	ACER	ASPIRE P206H	PTSGAP100120303772300	\$ 10,264.84	CONTRALORIA
4	MONITOR LG	CHI-0-082-K00-000118	LG	L1718S	606UXDM09074	\$ 23,016.72	CONTRALORIA
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP	CHI-0-082-N01-000072	HP	PHOTO SMART D-110	CN09SF41NB	\$ 2,087.55	DESARROLLO AGROPECUARIO
6	COMPUTADORA HP	CHI-0-082-115-000228	HP	MS230la	4CS0180G0B	\$ 12,841.20	INGRESOS
7	IMPRESORA	CHI-0-082-115-000631	BROTHER	DCP-L5650DN	U64197F8N772807	\$ 7,599.74	INGRESOS
8	IMPRESORA	CHI-0-082-115-000589	SAMSUNG	PROXPRESS M4072F	ZELPBJFJ7000QFF	\$ 11,600.00	TESORERÍA INGRESOS
9	COMPUTADORA	CHI-0-082-108-000112	ACER	ASPIRE Z1650	PWSJUP800121300F6E3000	\$ 6,034.67	REGIDORES

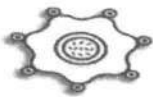


10	EQUIPO DE COMPUTO ENSAMBLADO	CHI-0-082-C01-000635	M: LG, CPU: YEYIAN	M: 22MK430H	M: 22MK430H, CPU: YNH0071907410086 B	\$ 7,662.54	2DA REGIDURIA
11	EQUIPO DE COMPUTO ENSAMBLADO	CHI-0-082-109-000107	M: SAMSUNG CPU: GABNET	M: S20B300B	M: ZUEBH4LC100835V	\$ 7,714.00	REGISTRO CIVIL
12	COMPUTADORA HP	CHI-0-082-D00-000003	HP	MS230la	4CS0170G1S	\$ 12,841.20	SECRETARIA AYUNTAMIENTO
13	MULTIFUNCIONAL ECOTANK	CHI-0-082-D00-000671	EPSON	L6171	*X4ER072725*	\$ 6,304.68	SECRETARIA AYUNTAMIENTO
14	EQUIPO DE COMPUTO GATEWAY	CHI-0-082-D00-000004	GATEWAY	CPU: SX2110-MD34, M: HX1953L	DTGECAL00233605 1BC3000, M: MMC3JAN00533501 CCC4330	\$ 9,499.00	SECRETARIA AYUNTAMIENTO
15	COMPUTADORA LENOVO	CHI-0-082-100-000020	LENOVO	QS120119W5	QS00555551	\$ 8,992.18	SECRETARIA PARTICULAR
16	SWITCH	CHI-0-082-100-000119	CISCO	SF200-24P	DNI160106GD	\$ 4,402.20	SECRETARIA PARTICULAR
17	RADIO PORTATIL	CHI-0-082-104-000177	MOTOROLA	LAH65KDC9AA2AN	442THG8847	\$ 4,799.99	SEGURIDAD PUBLICA
18	RADIO PORTATIL	CHI-0-082-104-000182	MOTOROLA	LAH65KDC9AA2AN	018TPNX990	\$ 4,799.99	SEGURIDAD PUBLICA
19	RADIO PORTATIL	CHI-0-082-104-000185	MOTOROLA	LAH65KDC9AA2AN	018TPNX989	\$ 4,799.99	SEGURIDAD PUBLICA
20	RADIO PORTATIL	CHI-0-082-104-000187	MOTOROLA	LAH65KDC9AA2AN	018TPAE428	\$ 4,799.99	SEGURIDAD PUBLICA
21	RADIO PORTATIL	CHI-0-082-104-000188	MOTOROLA	LAH65KDC9AA2AN	018TPC2509	\$ 4,799.99	SEGURIDAD PUBLICA
22	RADIO PORTATIL	CHI-0-082-104-000195	MOTOROLA	LAH65KDC9AA2AN	018TPAE419	\$ 4,799.99	SEGURIDAD PUBLICA
23	RADIO PORTATIL	CHI-0-082-104-000198	MOTOROLA	LAH65KDC9AA2AN	018TPC2500	\$ 4,799.99	SEGURIDAD PUBLICA
24	RADIO PORTATIL	CHI-0-082-104-000203	MOTOROLA	LAH65KDC9AA2AN	018TNW5743	\$ 4,799.99	SEGURIDAD PUBLICA
25	RADIO PORTATIL	CHI-0-082-104-000239	MOTOROLA	LAH65KDC9AA2AN	018TNW6303	\$ 4,799.99	SEGURIDAD PUBLICA
26	RADIO PORTATIL	CHI-0-082-104-000247	MOTOROLA	LAH65KDC9AA2AN	018TPAM375	\$ 4,799.99	SEGURIDAD PUBLICA
27	RADIO PORTATIL	CHI-0-082-104-000249	MOTOROLA	LAH65KDC9AA2AN	018TPC2505	\$ 4,799.99	SEGURIDAD PUBLICA
28	RADIO PORTATIL	CHI-0-082-104-000255	MOTOROLA	LAH65KDC9AA2AN	018TPC3791	\$ 4,799.99	SEGURIDAD PUBLICA
29	RADIO PORTATIL	CHI-0-082-104-000258	MOTOROLA	LAH65KDC9AA2AN	018TPC2516	\$ 4,799.99	SEGURIDAD PUBLICA
30	RADIO PORTATIL	CHI-0-082-104-000261	MOTOROLA	LAH65KDC9AA2AN	018TNW6305	\$ 4,799.99	SEGURIDAD PUBLICA
31	RADIO PORTATIL	CHI-0-082-104-000252	MOTOROLA	LAH65KDC9AA2AN	S/S	\$ 4,799.99	SEGURIDAD PUBLICA
32	SCANNER FIJITSU	CHI-0-082-L00-000227	FIJITSU	FI-6130	47797	\$ 21,350.00	TESORERIA
33	COMPUTADORA	CHI-0-082-L00-000228	HP	MS230la	4CS0180G0B	\$ 12,841.20	TESORERIA
34	EQUIPO DE COMPUTO	CHI-0-082-L00-000475	HP	23-r159la	3CR6040DQH	\$ 13,340.00	TESORERIA

34 BIENES MUEBLES OBSOLETOS

TOTAL: \$ 273,050.57

Con lo que respecta a los bienes muebles de bajo costo se solicita la autorización para la baja de once bienes muebles de bajo costo los cuales se encuentran en sus respectivas cédulas de bienes muebles del municipio de Chiautla, Estado de México, que los movimientos de baja sean de manera administrativa y contablemente, así como en monto de la depreciación de cada uno de los bienes muebles, lo anterior con fundamento en el numeral Sexagésimo Quinto, Sexagésimo Sexto fracciones I, II Y III de los Lineamientos para



el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta de gobierno número 9 (nueve), del Estado de México, de fecha once de julio del año dos mil trece.

BIENES MUEBLES BAJO COSTO OBSOLETOS

NO.	NOMBRE	NO. INVENTARIO	MARCA	MODELO	SERIE	COSTO	AREA
01	TELEFONO SAMSUNG	BC-CHI-0-082-101-000388	SAMSUNG	DS-5007S	S86G908177L	\$ 1,500.00	DESARROLLO SOCIAL
02	IMPRESORA HP	BC-CHI-0-082-123-000344	HP	LASER JET P1102W	VND3R57647	\$ 1,500.00	DESARROLLO URBANO
03	IMPRESORA LASERT JET PRO	BC-CHI-0-082-109-000688	HP	M227fdw	VNG3L32124	\$ 5,950.00	SECRETARIA AYUNTAMIENTO
04	IMPRESORA	BC-CHI-0-082-A02-000311	HP	LASERJET P1102w	vnb4g4688	\$ 1,300.00	DERECHOS HUMANOS
05	TRIPIE	BC-CHI-0-082-124-000369	GEO-SURV	S/M	S/S	\$ 1,853.68	OBRAS PUBLICAS
06	MONITOR HP	BC-CHI-0-082-K00-000305	HP	P201	6CM4172CY2	\$ 1,540.00	CONTRALORIA
07	IMPRESORA XEROX	BC-CHI-0-082-C02-000268	XEROX	PHASER 3140	TVB053647	\$ 1,350.00	REGISTRO CIVIL
08	ESCALERA	CHI-0-082-H00-000082	ALUMEX	TD10	*7501658383109	\$ 2,865.00	SERVICIOS PUBLICOS
09	ESCALERA DE TIJERA	CHI-0-082-H00-000083	TRUPER	S/M	S/S	\$ 2,865.00	SERVICIOS PUBLICOS
10	PODADORA 15	BC-CHI-0-082-H00-000586	TRUPER	POMA-15	CODIGO 17680	\$ 2,950.00	SERVICIOS PUBLICOS
11	ESCALERA DE 15 COMBINACIONES	BC-CHI-0-082-H00-000588	TRUPER	16747	CODIGO ESC-215	\$ 3,750.00	SERVICIOS PUBLICOS

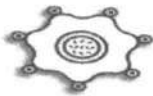
11 BIENES MUEBLES BAJO COSTO OBSOLETOS

TOTAL: \$ 27,423.68

11 BIENES MUEBLES CONTROLABLES OBSOLETOS

Así mismo, los bienes controlables o administrativos que no tienen un costo y que no se informan ante el Órgano Superior de Fiscalización en los reportes mensuales del municipio de Chiautla, Estado de México, son la cantidad de 9 bienes muebles controlables de los cuales se tiene el estudio técnico y las placas fotográficas de cada uno, por lo que se solicita la baja de estos bienes muebles.

NO.	NOMBRE	NO. INVENTARIO	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO	AREA
1	SILLA PLEGABLE	CA-CHI-152-041	S/M	S/M	S/S	MALO	Coordinación de la mujer
2	IMPRESORA	CA-CHI-L00-013				MALO	Tesorería
3	IMPRESORA	CA-CHI-M01-001				MALO	Campo
4	REGULADOR	CA-CHI-A01-006	S/M	S/M	S/S	MALO	Comunicación social
5	TABLET GHIA AXIS	CA-CHI-A00-003	S/M	S/M	S/S	MALO	Presidencia
6	IMPRESORA BROTHER	Sa/CHI7109/030	S/M	S/M	S/S	MALO	Registro civil
7	IMPRESORA HP	CA-CHI-124-004	S/M	S/M	S/S	MALO	Obra publicas
8	SILLA	CA-CHI-K00-0	S/M	S/M	S/S	MALO	Contraloría
9	PANTALLA LCD	S/N					
10	REGULADOR	E19D4137	SOLO BASIC	SLIM VOLT			
11	TELEFONO ATLINKS	CA/CHI124007	ATLINKS	ATLINKS			



Una vez analizado, comentado y discutido, el acuerdo del comité de bienes muebles e inmuebles, para la autorización de baja y desincorporación, de los registros contables y del sistema de control patrimonial CREG, de los bienes muebles patrimoniales, por obsolescencia, descritos con sus características y costo, presentados en este punto, se somete a consideración de los presentes para su autorización, la cual es aprobado por UNANIMIDAD tomándose el siguiente:

ACUERDO 007/2024

ACUERDO: Por unanimidad los miembros del Cabildo, autorizan la baja y desincorporación de los bienes muebles, por obsolescencia; treinta y cuatro bienes muebles patrimoniales; once bienes muebles de bajo costo y once bienes de control administrativo, de acuerdo a lo siguiente:

Primero: Se acepta el dictamen técnico presentado por el C. Josué Israel Rivera Estrada respecto de lo bienes muebles en mención.

Segundo: Se autoriza a dar de baja y desincorporar de los registros contables y del sistema de control patrimonial CREG los treinta y cuatro bienes muebles descritos; de la partida contable 1241 Mobiliario y Equipo de Administración por un monto total de \$184,500.71 (ciento ochenta y cuatro mil quinientos pesos 71/100 m.n.); de la partida contable 1246 Maquinaria, otros Equipos y Herramientas por un monto de \$88,549.86 (ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y nueve pesos 86/100 m.n.) dando un monto total de \$273,050.57 (doscientos setenta y tres mil cincuenta pesos 57/100 m.n.) para afectarse contra la cuenta contable 3111 Patrimonio, de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios 2024 (vigésima tercera edición), con el siguiente asiento contable:

3111	Patrimonio		
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	273,050.57	
1241 04	Equipo de cómputo y accesorios		184,500.71
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	184,500.71	
1246 06	Maquinaria, otros equipos y herramientas - equipo de radio y comunicación	88,549.86	88,549.86
	Sumas iguales	273,050.57	273,050.57

Tercero: El destino final de los treinta y cuatro bienes muebles en mención será su destrucción total, debiendo cumplir con los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México. Publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México No. 9 de fecha 11 de julio del año dos mil trece.

Cuarto: Se autoriza la baja y desincorporar del sistema de control patrimonial CREG, de once bienes de bajo costo, descritos con sus características y costo, por un monto total de 27,423.68 (veintisiete mil cuatrocientos veintitrés pesos 68/100 m.n.) teniendo como destino final su destrucción total.

Quinto: Se autoriza la baja y desincorporación del sistema de control patrimonial CREG, de once bienes control administrativo, descritos con sus características, teniendo como destino final su destrucción total.



Una vez concluido el punto de acuerdo, se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que notifique al Tesorero Municipal y al Responsable de Control Patrimonial, el contenido del presente acuerdo para llevar a cabo su cumplimiento.

6. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Continuando con el siguiente punto de la orden del día en uso de la palabra la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional de Chiautla, Estado de México, expone a los integrantes del cabildo que, a solicitud del Tesorero Municipal, menciona que con motivo de los reintegros de los intereses bancarios generados en las cuentas productivas, así como de remanentes no ejercidos, del cierre de los programas correspondientes al ejercicio fiscal 2023, con fundamento en el Apartado 6 Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se solicita la autorización para la afectación de la cuenta contable 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores, como se muestra a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
3221-01	Devolución de pago de predial duplicado enero 2023 Esperanza Ponce Álvarez	1,106.00	
1112-07-02	Bancos devolución de pago de predial duplicado enero 2023 Esperanza Ponce Álvarez		1,106.00

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
3221-01	Reintegro de intereses bancarios de FORTAMUNDF 2023	12,161.00	
1112-07-11	bancos FORTAMUNDF 2023, reintegro de intereses bancarios		12,161.00

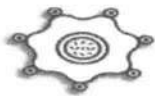
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
3221-01	Reintegro de intereses bancarios de FAISMUN 2023	19,264.0 0	
1112-07-12	Bancos FAISMUN 2023, reintegro de intereses bancarios		19,264.00

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
3221-01	Reintegro de recursos no ejercidos de FAISMUN 2023	34,095.0 0	
1112-07-12	Bancos FAISMUN 2023, reintegro de recursos no ejercidos		34,095.00

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
3221-01	Reintegro de intereses bancarios generados en FEFOM 2023	1,439.00	
1112-08-02	Bancos FEFOM 2023, reintegro de intereses bancarios generados		1,439.00

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
3221-01	Reintegro de recursos no ejercidos de FEFOM 2023	3.00	
1112-08-02	Bancos FEFOM 2023, reintegro de recursos no ejercidos		3.00

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
3221-01	Reintegro de recursos no ejercidos de FORTAMUNDF 2023	90,980.40	
1112-07-11	Bancos FORTAMUNDF 2023, reintegro de recursos no ejercidos		90,980.40



Una vez expuesto y comentado la propuesta para la afectación de la cuenta contable 3221 resultados de ejercicios anteriores, la Presidenta Municipal Constitucional, Maricela Melo Rojas, instruye al Secretario del Ayuntamiento, para someter a votación, el cual es aprobado por unanimidad emitiendo el siguiente:

ACUERDO 007-1/2024

Con fundamento en los artículos 115 fracción I párrafo primero y fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I, XVIII, XXII, XXXIII y XXXIX, 48 fracción I y V, 86, 89 y 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento de Chiautla Aprueba:

Primero: Se autoriza a la Tesorería Municipal a afectar la cuenta contable 3221 resultado de ejercicios anteriores mediante siete cargos, por un monto de 159,048.40 (ciento cincuenta y nueve mil cuarenta y ocho pesos 40/100 m.n.) de acuerdo a los asientos contables plasmados en el cuerpo de la presente acta.

Segundo: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento notificar el presente acuerdo al Tesorero Municipal para lo conducente.

7. ASUNTOS GENERALES.

Dentro de los asuntos generales pide la participación el Síndico Municipal, Rigoberto Bernabé Ramos González, quien en uso de la voz hace mención de la creación y conformación mediante asamblea de la comunidad de Ocopulco, Chiautla, Estado de México del Comité Administrativo de la Unidad Deportiva 20 de Noviembre de la misma localidad, quedando conformada por los siguientes ciudadanos:

PRESIDENTE.- Ángel Eder Jiménez Cisneros

SECRETARIO.- Wilibaldo Rojas Soberanes

TESORERO.- Luis Felipe Montaña Garzón

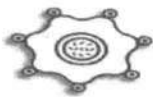
PRIMER VOCAL SUPLENTE.- Margarito Magno Reyes

SEGUNDO VOCAL SUPLENTE.- Fabian Díaz Ramos

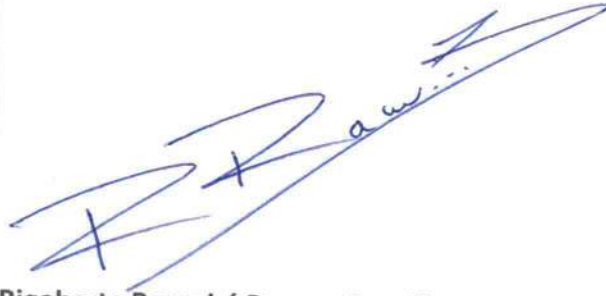
TERCER VOCAL SUPLENTE.- Rubén Rojas Morales

CUARTO VOCAL SUPLENTE.- Pablo Galindo Cárdenas

No habiendo más asuntos generales que hacer constar y en vista que la orden del día se ha agotado conforme se aprobó, la C. Maricela Melo Rojas, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, declara la clausura de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del día de su fecha.



Maricela Melo Rojas
Presidenta Municipal Constitucional



Rigoberto Bernabé Ramos González
Síndico Municipal



Carolina Aceves Bojorges
Primera Regidora



Raymundo Sánchez Buendía
Segundo Regidor



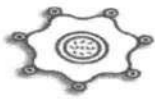
Leydi Alin Peralta Arellano
Tercera Regidor



Francisco Javier Rivera Medina
Cuarto regidor



Jonathan Fernando Cerón Roldan
Quinto Regidor



Wendy Jocelyn Reyes Vázquez
Sexta Regidora

María Rita Salas Arellano
Séptima regidora

Con fundamento en los artículos 30 y 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el suscrito Secretario del Ayuntamiento levantó la presente acta para hacer constar la **Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del día doce de enero del año dos mil veinticuatro.**

Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez
Secretario del Ayuntamiento de Chiautla,
Estado de México, Administración 2022-2024